
 Registro Agrario Nacional	Registro Agrario Nacional Datos Abiertos		 SEDATU <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRESTRE Y URBANO</small>	
	Diccionario de Datos	Hoja:		1 de 1
	Unidad Administrativa	DGCAT		

Conjunto de Datos

Tierra de uso común

Las tierras ejidales de uso común constituyen el sustento económico de la vida en comunidad del ejido y están conformadas por aquellas tierras que no hubieren sido especialmente reservadas por la asamblea para el asentamiento del núcleo de población, ni sean tierras parceladas

Nombre Campo	Descripción
NUC_POLIGO	Número de polígono del Núcleo Agrario donde se encuentran las Tierras de Uso Común.
TUC_USOSUE	Describe el uso principal que es da al suelo, en solar o parcela. Los valores que pueden adoptar este campo son los siguientes; A: Agrícola, B: Cultivo de algodón, C: Cultivos valiosos perennes, D: Pecuario, E: Agropecuario, F: Forestal, G: Minero, H: Salinero, J: Acuícola, K: Reserva de la biosfera, L: Recreativo y Y: Otros (parcelas).
EDO_CLV	Clave del Estado.
TUC_ZONA	Número de zona del Núcleo Agrario donde se encuentran las Tierras de Uso Común.
NUC_CLV	Clave del Núcleo Agrario.
TUC_CLASET	Describe la clase de tierra predominante en las Tierras de Uso Común. Los valores que pueden adoptar este campo son los siguientes; R: Riego o humedad de primera, T: Temporal, B: Agostadero de buena calidad, I: Infraestructura y M: Monte o agostadero en terrenos áridos.
MUN_CLV	Clave del municipio.
PROGRAMA	Programa mediante el cual se certificó el Núcleo Agrario.